

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 10-2017  
5 de abril de 2017

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO NOMBRAMIENTO SE SECRETARIO A.I.</b> .....	2
<b>ARTÍCULO SEGUNDO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> ....	3
<b>ARTÍCULO TERCERO. INFORME DEL FECTE</b> .....	4
<b>ARTÍCULO CUARTO. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DEL I ACTO DE GRADUACIÓN 2017.</b> ..	5
<b>ARTÍCULO QUINTO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:</b> .....	8
1. UNA-SCU-E-ACUE-646-2017.....	8
<b>ARTÍCULO SEXTO. ASUNTOS DE COMISIONES:</b> .....	8
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN: .....	8
a. <i>Dictamen N° CAIEP-3-2-2017. TEMA: Política de Asignación de Aulas.</i> .....	8
b. <i>Dictamen N° CAIEP-3-3-2017. TEMA: Revisión del Lineamiento N° 7 de la Convocatoria al Concurso FIDA 20168.</i> .....	9
c. <i>Dictamen N° CAIEP-4-1-2017. TEMA: Información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA depositados en la Fundauna del 1° de enero al 31 de julio de 2016.</i> .....	11
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. AUDIENCIA APEUNA. TEMA: GRADO DE AVANCE EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS</b> .....	12
<b>ARTÍCULO OCTAVO. ASUNTOS DE COMISIONES (CONTINUACIÓN):</b> .....	12
2. COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES: .....	12
a. <i>Dictamen N° CAE-3-1-2017. TEMA: Propuesta de Modificación del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.</i> .....	12
<b>ARTÍCULO NOVENO. MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN.</b> .....	12

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 10-2017  
5 de abril de 2017

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (10-2017) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

### PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectoría Adjunta
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
M.Sc. Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Núñez Olivares	Decano, Sede Región Brunca
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna
Srita. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna

### AUSENTES CON EXCUSA

M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	Decano, Sede Región Chorotega

### INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Administrativa Consejo Académico
P.hD. Ronny Gamboa Araya	Coordinador Comisión Apoyo y Asesoría Académica
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica

### INVITADOS

M.Sc. Laura Marcela Molina Murillo	Rectoría
M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado	Director, Apeuna
M.Sc. Mayela Vega Fallas	Apeuna
M.Sc. Crhistian González Hernández	Apeuna

**PRESIDENTE:** Dra. Luz Emilia Flores Davis  
**SECRETARIO a.i.:** M.Sc. Tomás Marino Herrera



**CONSACA**

**ACTA N° 10-2017**

**AGENDA**

- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Informe de Rectoría Adjunta y miembros del Consaca:**
- IV. **Análisis de Correspondencia Recibida:**

N°	N° Oficio	Recibido	Suscrito por:	Asunto
1.	UNA-SCU-E-ACUE-646-2017	31-mar	Dr. Carlos Conejo Fernández.	Respuesta a oficio UNA-CONSACA-A-ACUE-100-2017, referente a la reforma al Reglamento de vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna.

**IV. Asuntos de Comisión:**

1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
    - a. Dictamen N° CAIEP-3-2-2017. TEMA: Política de Asignación de Aulas
    - b. Dictamen N° CAIEP 3-3-2017. TEMA: Revisión de Lineamiento N° 7 de la Convocatoria al Concurso FIDA 2018.
    - c. Dictamen N° CAIEP-4-1-2017. TEMA: Información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA depositados en la Fundauna del 1° enero al 31 de julio de 2016.
  2. Comisión de Asuntos Estudiantiles:
    - a. Dictamen N° CAE-3-1-2017. TEMA: Propuesta de Modificación del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.
    - b. Dictamen N° CAE-3-1-2017. TEMA: Propuesta de dotar más personal a la Defensoría de los Estudiantes.
    - c. Dictamen N° CAE-3-3-2017. TEMA: Propuesta de Modificación del Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional.
- V. **Propuesta de Programación de I Acto de Graduación 2017.**
  - VI. **Audiencia Apeuna. TEMA: Grado de avance en los planes estratégicos. 10:00 a.m.**
  - VII. **Presentación de presupuesto del Arq. Manuel Morales sobre el Sistema de Comunicación.**
  - VIII. **Cupos en Carreras. (Dra. Ileana Castillo)**
  - IX. **Cursos de Nivelación. (Dr. Roberto Rojas)**
  - X. **Revisión de Agenda Bienal.**
  - XI. **Control de Acuerdos**
  - XII. **Análisis de charla Competencias de Consaca y competencias como decanos (as) y el tema de funcionamiento de las comisiones de Consaca.**

**Artículo Primero Nombramiento del Secretario a.i.**

**Dra. Luz Emilia Flores** explica que el M.Sc. Tomás Marino se encuentra de vacaciones, por esa razón es necesario nombrar una persona en la secretaría para la presente sesión. Asimismo, la Dra. Ana María Hernández se encuentra en reunión de Vicerrectores de Vida Estudiantil y el M.Sc. Ólger Rojas comunicó vía telefónica que tuvo una situación de emergencia de último momento y por tanto se devolvió para

**CONSACA****ACTA N° 10-2017**

Guanacaste. También comunica que el P.hD. Gerardo Jiménez se retirará a las 10:00 a.m. para atender la actividad del Iestra. La Dra. Ileana Castillo se retirará a las 10:00 a.m. para atender otro compromiso.

Se propone al Dr. Roberto Rojas, quien acepta y se acoge la moción por unanimidad.

**Artículo Segundo Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.**

**Dr. Roberto Rojas** somete a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

- I. Aprobación del Orden del Día.**
- II. Informe de Rectoría Adjunta y miembros del Consaca:**
- III. Informe del Fecte.**
- III. Propuesta de Programación de I Acto de Graduación 2017.**
- IV. Análisis de Correspondencia Recibida:**

N°	N° Oficio	Recibido	Suscrito por:	Asunto
1.	UNA-SCU-E-ACUE-646-2017	31-mar	Dr. Carlos Conejo Fernández.	Respuesta a oficio UNA-CONSACA-A-ACUE-100-2017, referente a la reforma al Reglamento de vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna.

**V. Asuntos de Comisión:**

1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
  - a. Dictamen N° CAIEP-3-2-2017. TEMA: Política de Asignación de Aulas
  - b. Dictamen N° CAIEP 3-3-2017. TEMA: Revisión de Lineamiento N° 7 de la Convocatoria al Concurso FIDA 2018.
  - c. Dictamen N° CAIEP-4-1-2017. TEMA: Información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA depositados en la Fundauna del 1° enero al 31 de julio de 2016.
2. Comisión de Asuntos Estudiantiles:
  - a. Dictamen N° CAE-3-1-2017. TEMA: Propuesta de Modificación del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.
  - b. Dictamen N° CAE-3-1-2017. TEMA: Propuesta de dotar más personal a la Defensoría de los Estudiantes.
  - c. Dictamen N° CAE-3-3-2017. TEMA: Propuesta de Modificación del Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional.

- VI. Audiencia Apeuna. TEMA: Grado de avance en los planes estratégicos. 10:00 a.m.**
- VII. Presentación de la propuesta del Arq. Manuel Morales sobre el Sistema de Información.**
- VIII. Cupos en Carreras. (Dra. Ileana Castillo)**

**CONSACA****ACTA N° 10-2017**

- 
- IX. Cursos de Nivelación. (Dr. Roberto Rojas)**
  - X. Revisión de Agenda Bienal.**
  - XI. Control de Acuerdos**
  - XII. Análisis de charla Competencias de Consaca y competencias como decanos (as) y el tema de funcionamiento de las comisiones de Consaca.**

**B. ACUERDO FIRME.**

A las 8:38 a.m. ingresa el M.A. José Luis Díaz Naranjo.

**Artículo Tercero. Informe del Fecte.**

**P.hD. Gerardo Jiménez** expone que hizo varias averiguaciones con respecto a este tema, recuerda que la pregunta que surgió anteriormente era si correspondía dar recursos al Concurso Fecte, que se había asignado inicialmente y en el que había quedado un remanente de más ¢100 millones. Indica que el tema es complejo porque involucra varias instancias en la Universidad, por eso indagó en la Proveduría Institucional, Programa de Gestión Financiera y en la Vicerrectoría de Investigación, para evaluar lo que correspondería según la instancia competente. Expone que de parte del Programa de Gestión Financiera lo que se le dijo es que si los fondos no se asignaron en este año, por ser fondos específicos (que se les denominan Fondos del Sistema) pueden ser sumados al presupuesto a asignar el próximo año para el concurso. Lo que pasa es que eso tiene una implicación política y en eso la M.Ba. Dinia Fonseca Oconor fue muy enfática de que no es bien visto que la Universidad tenga un superávit desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, donde se estaría obteniendo una nota que no sería la más adecuada o recomendable. Por ello, desde el punto de vista puramente de la ejecución presupuestaria, la recomendaciones que se pueda hacer el concurso y se puedan asignar los fondos. Manifiesta que si se aprobara una nueva extensión del emplazamiento, en exactamente las mismas condiciones (abierto totalmente a la Comunidad Universitaria) y tomando los plazos que se asumieron en la convocatoria anterior, el proceso los llevaría hasta el 30 de junio, considerando los plazos para presentación de propuestas, evaluaciones, etc., y la fecha del 7 de julio (que se llevará a cabo un taller de inducción y entrega de resoluciones). Él hizo una simulación tomando en cuenta exactamente los mismos tiempos de la convocatoria anterior. De acuerdo con el señor Director del Departamento de Proveduría Institucional, si los fondos se asignan en esa fecha hay un riesgo muy alto de que no se puedan ejecutar por asuntos de restricciones que tiene ese departamento para la ejecución de los recursos. Desde el punto de vista de la Vicerrectoría de Investigación, tuvo una conversación con Melissa Blandón, que es la que ha participado desde esa instancia en la parte de asesoría en estas comisiones y a partir de esa experiencia le preocupan algunos aspectos: la disponibilidad de la Comisión Evaluadora para participar en las sesiones de calificación y evaluación, sobre todo porque ya muy pronto la Vicerrectoría de Investigación va a abocarse a atender la calificación y la asignación de los Fondos Fida; por eso es posible que en este momento la Comisión Evaluadora no pueda dedicarse tan de lleno como anteriormente. También el nuevo Fecte deberá estar saliendo a más tardar el segundo semestre, obviamente en una fecha anterior a la del anterior concurso. Considera que una alternativa podría ser realizar una ampliación de Concurso de manera restringida para dar oportunidad a las propuestas que no fueron consideradas por alguna cosa o que no alcanzaron la nota establecida. Reitera que esto simplificaría mucho porque ya las iniciativas están calificadas, sería cuestión de incluir nueva información y lo recomendable es que la misma Comisión pudiera hacer las valoraciones, pues ya conoce las propuestas y eso reduciría muchísimo los plazos y el riesgo de que los fondos no se ejecute sería mucho menor. Indica que esta propuesta alternativa también podría de repente no resolver totalmente el problema porque hay algunas iniciativas que no tienen mucho margen para que mejoren.



**CONSACA**

**ACTA N° 10-2017**

**Dra. Luz Emilia Flores** recuerda que antes hay que esperar el período de apelaciones para definir.

**MATI Felipe Reyes** propone que sea una comisión especial la que atienda el tema de las apelaciones que se reciban.

Luego de una larga reflexión sobre el tema, y **CONSIDERANDO:**

1. Que quedo un remanente importante del recién pasado concurso para la asignación del FECTE.
2. Que este Consejo considera que es importante que más propuestas se vean beneficiadas por este Fondo; por lo cual debe convocarse a un segundo concurso pero restringido a las propuestas no ganadoras del I concurso y realizarlo una vez concluido el proceso de apelaciones.
3. El análisis de los miembros del Consaca.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REALIZAR UN CONCURSO RESTRINGIDO PARA ASIGNAR LOS RECURSOS DEL FECTE, REMANENTES DEL PASADO CONCURSO 2017, PARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE PARTICIPARON EN EL I CONCURSO Y NO FUERON FAVORECIDAS.
- B. MANTENER COMO COMISIÓN EVALUADORA, A LA MISMA ESTABLECIDA PARA EL I CONCURSO FECTE 2017.
- C. INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE ATIENDA LAS POSIBLES APELACIONES QUE SE PRESENTEN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL I CONCURSO FECTE 2017.

MIEMBROS: MATI. FELIPE REYES SOLARES, COORDINADOR  
 DR. RAFAEL VINDAS BOLAÑOS  
 PHD. GERARDO JIMÉNEZ PORRAS

ESTA COMISIÓN CONTARÁ CON EL APOYO DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.

- D. ACUERDO FIRME.

A las 9:19 a.m. se retira el M.Sc. José Rodríguez Zelaya.

**Artículo Cuarto. Propuesta de programación del I Acto de Graduación 2017.**

**Dra. Luz Emilia Flores** comunica que conversó con el señor Rector a partir de la sesión anterior. Indica que la instrucción del Dr. Alberto Salom es tratarnos de ajustar en todo lo posible a las solicitudes efectuadas desde el Consaca y se pidió que se trabajaran dos escenarios, uno ubicándose en el Auditorio del INS (Bomberos) y otras utilizando todos los espacios con que cuenta la UNA. Se consideró oportuno hacer llegar el mismo lunes en la noche, a cada facultad, centro y sede las alternativas para que en esta

**CONSACA****ACTA Nº 10-2017**

sesión se pueda tomar un acuerdo al respecto. Expone que ya la Facultad de Ciencias Sociales informó que realizará su acto en “Los Bomberos” así como la Facultad de Filosofía y Letras. Con respecto a la Sede Interuniversitaria de Alajuela, le indicaron que habían hecho la solicitud al MATI Reyes y al Dr. Mena (decanos de las dos facultades allí representadas) y están a la espera de las respuestas para poder desde la Rectoría determinar si se hace en la Sede Interuniversitaria. De parte del Dr. Norman Solórzano le parece conveniente que se haga en ese espacio (claro que todo tiene pros y contras) porque se va a hacer la graduación de todas las universidades de manera conjunta –dato que es importante.

**MATI Felipe Reyes**, con respecto a las graduaciones del Campus Central, manifiesta que su Facultad va a realizar cinco actos y quieren hacerlo en el Campus. Indica que para el caso de Informática (que es la más voluminosa) pudiese ir a “Los Bomberos”, pero su Director informó que lo quieren hacer en el Campus Omar Dengo. Expresa que ya remitió una propuesta a los encargados acerca de la distribución de los actos. En cuanto a lo de la Sede Interuniversitaria, expresa que también consultó a los dos directores de las carreras, y ellos no tienen inconveniente en que se realice en la Sede, lo único que les parece es que es muy fría la propuesta, las graduaciones conllevan algunos procesos y tendrían que ver quién coordinará el asunto.

**Arq. Manuel Morales** confirma que el Cidea está de acuerdo en realizar sus actos en “Los Bomberos”, esto por el grado de fraccionamiento que implica hacerlo en el Campus Omar Dengo.

**Dr. Rafael Ángel Vindas** manifiesta que igualmente la Facultad de Ciencias de la Salud realizará sus actos en “Los Bomberos, por la misma razón.

**Dra. Ileana Castillo** indica que por la cantidad de personas, el CIDE prefiere realizar sus actos en “Los Bomberos.

**M.Sc. José Rodríguez** consulta acerca de los actos de graduación de los posgrados.

**Dra. Luz Emilia Flores** responde que se conversó con los directores de los diferentes posgrados, quienes manifestaron unánimemente que preferían hacer sus actos en conjunto con las facultades, y no separados.

Ingresó la M.Sc. Laura Marcela Molina Murillo.

**Dra. Luz Emilia Flores** hace un resumen de lo decidido por los señores y señora decanos, con respecto a los actos de graduación.

**Bach. Francisco Montiel** aclara, en cuanto a la Sede Interuniversitaria de Alajuela, se ha decidido realizar un acto como Sede Interuniversitaria, organizado totalmente por ellos, por tanto se van a graduar estudiantes de las cuatro universidades allí inmiscuidas.

**MATI Felipe Reyes** indica que le han manifestado que es la UNA la que graduará mayor cantidad de estudiantes, por lo que también es una oportunidad de posicionamiento en el lugar, ya que está cumpliendo con su compromiso en la Sede Interuniversitaria.

Se retira la M.Sc. Laura Marcela Molina Murillo.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-R-OFFIC-1186-2017 del 6 de abril de 2017, mediante el cual la Rectoría comunica las fechas para el I acto de graduación 2017.



**CONSACA**

**ACTA N° 10-2017**

2. Que dicha propuesta contiene las observaciones realizadas por los miembros del Consaca.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

A. APROBAR LA PROPUESTA DE FECHAS PARA EL I ACTO DE GRADUACIÓN 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**RESUMEN POR FACULTAD, SEDE Y CENTRO:**

<b>Facultad de Exactas y Naturales</b>	70 Graduandos	LUNES 22	9:00A.M	<b>Auditorio CLODOMIRIO PICADO</b>
	63 Graduandos		2:00P.M	
75 Graduandos	MARTES 23	9:00A.M		
66 Graduandos		2:00P.M		
<b>CIDEA</b>	167 Graduandos	MARTES 23	2:00P.M	<b>SANTO DOMINGO</b>
	135 Graduandos	MARTES 23	06:00P.M	
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	98 Graduandos	MIÉRCOLES 24	9:00A.M	
	135 graduandos	Miércoles 24	2:00p.m	
<b>Facultad de Ciencia Sociales</b>	155 graduandos	JUEVES 25	6:00p.m	
	175 graduandos	JUEVES 25	9:00A.M	
<b>Facultad de Tierra y Mar</b>	166 graduandos	JUEVES 25	2:00P.M	
	141 Graduandos	JUEVES 25	6:00P.M	
<b>CIDE</b>	133 graduandos	VIERNES 26	9:00A.M	
	163 graduandos	VIERNES 26	2:00P.M	
<b>Facultad Ciencias de la Salud</b>	165 Graduandos	VIERNES 26	6:00P.M	

SEDES REGIONALES	Cantidad de Graduandos	Fecha	Hora
Sede Campus Liberia	88	18 de mayo del 2017	03:00:00 p.m
Sede Campus Nicoya	94	19 de mayo del 2017	03:00:00 p.m
<b>TOTAL SEDE CHOROTEGA</b>	<b>182</b>		
<b>Recinto Sarapiquí</b>	<b>54</b>	<b>17 mayo del 2017</b>	<b>3:00 p.m</b>
UPALA	37	20 de mayo del 2017	10:00 a.m
Buenos Aires	46	03 de junio del 2017	10:00 a.m
<b>Total División Educación Rural</b>	<b>83</b>		
Sede Campus Pérez Zeledón	135	01 de junio del 2017	03:00:00 P.M
Sede Campus Coto	20	02 de junio del 2017	03:00:00 P.M
<b>TOTAL SEDE BRUNCA</b>	<b>155</b>		
<b>TOTAL DE SEDES</b>		<b>474</b>	
<b>TOTAL CAMPUS OMAR DENGO</b>		<b>1979</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2453</b>	

- Únicamente, los estudiantes de la Sede Interuniversitaria correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales realizará la graduación en conjunto con las cuatro universidades en el marco del X Aniversario de la Constitución de la Sede Interuniversitaria.

**CONSACA****ACTA N° 10-2017**

- Todas las ceremonias de graduaciones se realizarán en el Benemérito Cuerpo de Bomberos en Santo Domingo de Heredia, solamente se excluye la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que las realizarán en el Auditorio Clodomiro Picado el lunes 22 de mayo y miércoles 23 de mayo.

**B. ACUERDO FIRME.****Artículo Quinto. Análisis de correspondencia recibida:****1. UNA-SCU-E-ACUE-646-2017.**

**Dr. Roberto Rojas** da lectura al oficio UNA-SCU-E-ACUE-646-2017, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, Coordinador de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, recibido el 31 de marzo de 2017, referente a la consulta remitida por el Consejo Académico mediante oficio UNA-CONSACA-A-ACUE-100-2017, referente a la reforma al Reglamento de vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna. El Dr. Conejo informa que esa comisión no tiene observaciones al respecto.

*SE DA POR RECIBIDO Y SE TOMA NOTA.*

**Artículo Sexto. Asuntos de Comisiones:****1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:****a. Dictamen N° CAIEP-3-2-2017. TEMA: Política de Asignación de Aulas.**

**MATI Felipe Reyes** presenta el dictamen correspondiente a este tema.

Luego de una breve discusión, y **RESULTANDO:**

1. Que mediante oficio UNA-FCSA-OFIC-033-2017, recibido en el Consejo Académico el 3 de febrero de 2017 y suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, relacionado con el acuerdo tomado por el Consaca y comunicado en el oficio CONSACA-175-2009
2. La audiencia concedida al Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de ampliar la información contenida en el oficio UNA-FCSA-OFIC-033-2017.
3. El oficio CONSACA-175-2009 del 16 de noviembre de 2009 y suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Secretaria del Consejo Académico en ese entonces, donde se comunican las Políticas Asignación de Aulas para la Institución
4. Esta temática fue analizada por la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, como parte de los temas tratados en el VII Informe, que en este momento se encuentra en el seno del Consejo Universitario
5. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-023-2017 del 13 de febrero de 2017, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, quien traslada este asunto a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción de ese órgano.



**CONSACA**

**ACTA N° 10-2017**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En el oficio UNA-CONSACA-OFFIC-023-2017, se informa que las escuelas que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud (Escuela de Medicina Veterinaria y Escuela de Movimiento Humano y Calidad de Vida) cuentan, como parte de su infraestructura, con aulas para su respectivo uso, y según consulta efectuado a los respectivos directores, éstas se mantienen ocupadas permanentemente.
2. En el inciso C. del acuerdo comunicado mediante el oficio CONSACA-175-2009, se establece:
 

*“C. INSTRUIR A CADA FACULTAD, CENTRO Y SEDE PARA QUE PROCEDA A CREAR UNA COMISIÓN QUE ACOMPAÑE AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO EN LA ASIGNACIÓN DE AULAS, EL SEGUIMIENTO DE SU USO Y LA PLANIFICACIÓN FUTURA, ASOCIADA AL QUEHACER UNIVERSITARIO.”*
3. Tanto en la audiencia concedida, como en el oficio UNA-FCSA-OFFIC-033-2017, el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños solicita considerar la particularidad de las unidades que conforman su facultad y pide autorización para que, de forma excepcional, se exente a la Facultad de Ciencias de la Salud en la conformación de la comisión citada en el considerando anterior.
4. El análisis de los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, donde se determina que la solicitud planteada por el Dr. Vindas Bolaños no procede, de acuerdo a lo estipulado en las Políticas de Asignación Aulas, transcritas en el oficio CONSACA 175-2009. Sin embargo, dada la experiencia manifiesta tanto en la Facultad de Ciencias Sociales, como en otras conocidas, se considera conveniente realizar una revisión de las citadas políticas y proponer una modificación en el VII Informe de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. INDICAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL OFICIO UNA-FCSA-OFFIC-033-2017, NO PROCEDE, ENTRE TANTO NO SE REALICEN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LAS POLÍTICAS DE ASIGNACIÓN DE AULAS.
- B. INDICAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE LO QUE CORRESPONDE EN ESTE CASO ES LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASIGNACIÓN DE AULAS, ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.
- C. ACUERDO FIRME.
  - b. **Dictamen N° CAIEP-3-3-2017. TEMA: Revisión del Lineamiento N° 7 de la Convocatoria al Concurso FIDA 20168.**

**MATI Felipe Reyes** presenta el dictamen correspondiente a este tema.

Luego de una amplia discusión, y **RESULTANDO:**

1. La convocatoria para el Concurso FIDA 2018, emitida mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-557-2016 del 18 de noviembre de 2016 y publicada en el Alcance N° 1 a la UNA-Gaceta N° 22-2016, emitida el 13 de enero de 2017.

**CONSACA****ACTA N° 10-2017**

2. Que a raíz de la Convocatoria FIDA 2018 se plantearon una serie de dudas mediante el correo electrónico institucional, en relación al Lineamiento N° 7 de la citada convocatoria.
3. Que el MATI Felipe Reyes Solares, Coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico (CAIEP) plantea su inquietud ante el plenario alrededor de este tema.
4. Que el Plenario del Consaca solicita a la CAIEP que dé seguimiento a este asunto.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Lineamiento N° 7 de la Convocatoria al Concurso FIDA 2018, se estipula:

*“La persona que participe en dos o más PPAA vigentes con este fondo no podrá formar parte de ningún equipo proponente.”*

2. Mediante oficio UNA-CONSACA-OFFIC-048-2017 del 23 de febrero de 2017, la CAIEP solicita al M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación que remita una interpretación auténtica del lineamiento citado en el considerando anterior.
3. En oficio UNA-CONSACA-ACUE-057-2017 del 1° de marzo de 2017, el Consejo Académico comunica el acuerdo tomado en la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2017, Acta N° 4-2017, Artículo V, que dice:

*“SOLICITAR A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN QUE CON EL APOYO DE LA ASESORÍA JURÍDICA, REVISE EL #7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES, ESTABLECIDOS EN EL CONCURSO FIDA 2017, PARA ACLARAR SI ES NECESARIO SU CONTENIDO.”*

4. En el oficio UNA-VI-OFFIC-141-2017, recibido el 3 de marzo 2017, el M.Sc. Daniel Rueda Araya da respuesta a la solicitud planteada mediante oficio UNA-CONSACA-OFFIC-048-2017, y manifiesta que:

*“... el espíritu del lineamiento 7 incluido en la convocatoria FIDA 2018 es el de ofrecer la oportunidad de concursar a la mayor cantidad posible de personas de todas las unidades académicas, centros, sedes y secciones regionales, tanto aquellas con experiencia en formulación y ejecución de propuestas FIDA, como otras menos experimentadas que se inician en la consecución de recursos concursables.*

*Como parte de esa comprensión, pareciera entonces que limitar la participación de las personas que ya ejecutan PPAA con el FIDA, tal como lo establece el lineamiento 7, lejos de desfavorecer el desarrollo de líneas de investigación, busca que personas noveles se involucren en procesos académicos más complejos de ejecutar.”*

5. El análisis de la CAIEP, que, con la colaboración de la Asesoría Jurídica, interpreta que el espíritu del Lineamiento N° 7 de la Convocatoria al Concurso FIDA 2018, estipular que los coordinadores o participantes en esta convocatoria no deben tener más de dos propuestas vigentes financiadas con este mismo fondo, a enero 2018, fecha en que iniciará la ejecución de los proyectos ganadores en el citado concurso.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**CONSACA****ACTA N° 10-2017**

- A.** COMUNICAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE EL SENTIDO DEL LINEAMIENTO N° 7 DE LA CONVOCATORIA FIDA 2018, PUBLICADA MEDIANTE ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 22-2016 ES ESPECIFICAR QUE LOS COORDINADORES O PARTICIPANTES EN PROPUESTAS PRESENTADAS AL CITADO CONCURSO, NO DEBEN TENER MÁS DE DOS PROYECTOS VIGENTES A ENERO DE 2018, FINANCIADOS CON FONDOS FIDA; BRINDANDO CON ELLO LA OPORTUNIDAD DE CONCURSAR A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE PERSONAS DE TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS, CENTROS, SEDES Y SECCIONES REGIONALES, TANTO AQUELLAS CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROPUESTAS FIDA, COMO OTRAS MENOS EXPERIMENTADAS QUE SE INICIAN EN LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS CONCURSABLES.
- B.** ACUERDO FIRME.
- c.** **Dictamen N° CAIEP-4-1-2017. TEMA: Información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA depositados en la Fundauna del 1° de enero al 31 de julio de 2016.**

**MATI Felipe Reyes** presenta el dictamen correspondiente a este tema.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio FUNDAUNA-JA-020-2016 del 9 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Presidente de la Junta Directiva de a Fundauna, donde remite la información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA depositados en la Fundauna del 1° enero al 31 de julio de 2016.
2. El análisis de los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico, donde se determina que dados los datos que se suministran revelan que para la universidad, sería importante hacer un análisis sobre las finanzas e inversiones y si se han planteado formas alternativas para administrar estos fondos.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A.** DAR POR RECIBIDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PPAA DEPOSITADOS EN LA FUNDAUNA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2016, REMITIDO MEDIANTE EL OFICIO FUNDAUNA-JA-020-2016.
- B.** SOLICITAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDAUNA QUE SE REALICE UN ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS QUE BENEFICIEN LOS PPAA FINANCIADOS Y LO PRESENTE A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES.
- C.** ACUERDO FIRME.

A las 10:29 a.m. se retira la Dra. Ileana Castillo Cedeño.

A las 10:30 a.m. ingresa el Dr. Rodríguez Zelaya.



**CONSACA**

**ACTA N° 10-2017**

**Artículo Séptimo.**

**Audiencia Apeuna. TEMA: Grado de avance en los planes estratégicos.**

A las 10:32 a.m. ingresan invitados de Apeuna.

**M.Sc. Juan Miguel Herrera** agradece el espacio e indica que el objetivo de esta visita es: 1) informar sobre la formulación del proceso de planificación institucional; 2) exponer cuál será el proceso que sigue, líneas sobre el seguimiento a la planificación estratégica. Seguidamente realiza su exposición, en conjunto con sus acompañantes apoyados en la presentación que se anexa al final de este documento.

Una vez concluida la presentación, se abre el espacio para consultas y comentarios por parte de los presentes.

A las 11:50 a.m. se retiran invitados de Apeuna.

**Artículo Octavo.**

**Asuntos de Comisiones (Continuación):**

**2. Comisión de Asuntos Estudiantiles:**

- a. **Dictamen N° CAE-3-1-2017. TEMA: Propuesta de Modificación del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.**

**Bach. Francisco Montiel** presenta el dictamen referente a este tema, lo que queda inconcluso dado lo avanzado de la hora.

**Artículo Noveno.**

**Moción de ampliación de la sesión.**

**Dra. Luz Emilia Flores** externa su preocupación por la hora y el hecho de que se tiene que ir votando cada una de las modificaciones propuestas, por lo que propone la ampliación de esta sesión hasta concluir el análisis del Dictamen N° CAE-3-1-2017. Dado que algunos miembros deben retirarse al filo del mediodía, propone que se amplíe la sesión quince minutos.

**Dr. Francisco Mena** considera que estos son temas fundamentales, y no pueden ser tratados en un lapso tan corto, por las implicaciones que tiene. Le parece que si se va a tomar en serio el trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, se le dé el tiempo necesario para la discusión.

**Dra. Luz Emilia Flores** somete a votación la ampliación de la sesión por quince minutos, obteniendo una votación de 5 a favor y 6 votos en contra, por lo que no se aprueba la moción.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas.

Dr. Roberto Rojas Benavidez  
**Secretario a.i.**

Dra. Luz Emilia Flores Davis  
**Presidenta**